

BAQUEDANO, 03 JUL 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1595

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 030 de fecha 25 de Febrero del 2013 que nombra a doña Ester Lara Pizarro RUT [REDACTED] en calidad de Docente en la Escuela G-130, "Estación Baquedano".
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de doña Ester Lara Pizarro RUT [REDACTED]

DECRETO:

1. AUTORICESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Ester Lara Pizarro R.U.T. [REDACTED] Cargo Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" por el día 05 de Julio del año 2013.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

